



## INSTRUCCIONES GENERALES A LOS AUTORES PARA PUBLICAR EN MEDISAN

Para publicar en MEDISAN el autor debe entrar al portal Infomed-Santiago <http://instituciones.sld.cu/infomedscu/>.

En la parte superior izquierda del portal, en la sección Productos y Servicios se encuentran el link de la revista

Medisan en su nueva plataforma:

<http://www.medisan.sld.cu/index.php/san/index> donde usted podrá registrarse primero o iniciar sesión si ya la posee y a continuación realizará sus envíos; para ello deberá declararse como "Autor" cuando se está registrando. Al registrarse usted declarará su nombre de usuario y una contraseña que será únicamente utilizable para esta plataforma. Para cualquier duda consultar el Tutorial para Autores disponible en:

<http://www.medisan.sld.cu/index.php/san/manager/files/TutorialparalosautoresdeMEDISANOK.pdf>

Al escribir los artículos el interlineado será de 1,5, Arial 12. Las normas de publicación de los trabajos científicos se ajustarán a las dictadas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (CIERM), de acuerdo con lo establecido en las Normas de Vancouver.

Se pueden proponer artículos para las siguientes secciones:

Nota: LAS DESCRIPCIONES DE LAS ESTRUCTURAS (Resumen, de 100 a 150 palabras, Título de 15 a 20 palabras, Introducción, métodos, resultados, y discusión), SON VÁLIDAS PARA TODO TIPO DE PUBLICACIÓN.

- |                                   |                             |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| 1. Editorial                      | 9. Arte y Medicina          |
| 2. Trabajos originales (IMRYD)    | 10. Comunicación biomédica  |
| 3. Notas experimentales           | 11. Obituario               |
| 4. Notas clínicas                 | 12. Colaboración extranjera |
| 5. Artículos de revisión          | 13. Reflexión y debate      |
| 6. Cartas al Director o al Editor | 14. Historia de la Medicina |
| 7. Noticias                       | 15. Perfil biográfico       |
| 8. Comunicación breve             | 16. Caso clínico            |

Otras secciones pueden ser: Conferencia Clínica (Patológica o Epidemiológica), Comentarios, Reseñas de libros, Estadísticas, Anécdotas, así como variedades especiales de artículos originales, tales como Ensayo controlado Estudio multicéntrico, Estudio descriptivo, Estudio de casos y controles, entre otros.

Los trabajos con el formato IMRYD deben presentar el siguiente orden:

**I. Título** (15 a 20 palabras como máximo), Autor(es), Institución(es), Dirección(es) y categorías académicas, docentes e investigativas. Se excluyen los cargos de dirección y administrativos.

**II. Resumen** (100 a 150 palabras, según el tipo)

**III. Texto:** Ordenado de acuerdo con estos 4 epígrafes independientes en los trabajos originales:

1. Introducción
2. Métodos
3. Resultados
4. Discusión

**IV. Agradecimientos, si los tiene.**

**V. Referencias bibliográficas:** Citas de revistas: 75 % de los últimos 5 años; libros: igual porcentaje de los últimos 5 a 7 años.

**VI. Tablas y figuras:** No más de 5 en total, insertadas en el texto, (según la modalidad).

**Se recomiendan preferentemente las siguientes secciones:**

**1. ARTÍCULOS ORIGINALES:** Describen resultados originales de investigación. Trabajos preferentemente prospectivos de investigación clínica o experimental y otras contribuciones originales sobre patogenia, fisiopatología, anatomía patológica, epidemiología y métodos de diagnóstico y tratamiento. Han de constituir un aporte significativo en el campo de la investigación.

**Extensión del texto:** 8 a 10 páginas, incluidas las tablas y figuras.

**Número de autores:** Hasta 5 (si la cifra es superior, se aclarará por escrito el aporte de cada uno, pero solo en casos excepcionales).

**Número de tablas y figuras:** 5 en total

**Número de referencias bibliográficas:** Hasta 20

**2. NOTAS EXPERIMENTALES O COMUNICACIÓN BREVE**

Bien argumentadas y presentadas con los resultados definitivos o preliminares de investigación: avances sobre técnicas de diagnóstico o tratamiento u otras observaciones lo suficientemente interesantes, que justifiquen su publicación con mayor rapidez. Son consideradas también como "artículos cortos".

**Extensión del texto:** 4 a 8 páginas

**Número de tablas y figuras:** Hasta 3

**Referencias bibliográficas:** Hasta 10

### **3. CASOS CLÍNICOS**

Descripción de uno o varios casos clínicos de excepcional observación o de algún nuevo aspecto de una enfermedad o síndrome previamente conocido, que constituyen un aporte de especial interés para el conocimiento del tema o el proceso descrito.

**Su estructura es la siguiente:** Introducción, Caso clínico y Comentarios

**Extensión del texto:** 4 a 8 páginas

**Número de tablas y figuras:** Hasta 3

**Referencias bibliográficas:** Hasta 10

### **4. ARTÍCULOS DE REVISIÓN**

Se refieren a un material ya publicado, donde se recopila, analiza y sintetiza el estado actual de la investigación sobre un tema concreto. El autor debe indicar el propósito de la revisión, así como las fuentes y métodos de búsqueda de referencias. Las revisiones pueden tener un alcance grande o pequeño, siempre que sean actuales.

**Estructura básica:**

1. Resumen
2. Introducción
3. Desarrollo (sustituya esta palabra por el aspecto específico que tratará en ese acápite)
4. Conclusiones
5. Referencias bibliográficas (de 25 a 50 y excepcionalmente más).

**Extensión:** Entre 15 a 20 páginas

**Número de tablas y figuras:** Hasta 5

**Número de autores:** Hasta 5

### **5. CARTAS AL EDITOR**

Relacionadas con comentarios u objeciones relativas a artículos publicados en las revistas. Informe de un avance o hallazgo preliminar de una investigación inconclusa, en breve texto. Esta sección se propone coadyuvar a un intercambio ágil de conocimientos y experiencias de calidad entre los lectores de la publicación.

**Extensión máxima:** 2 o 3 páginas

**Número de autores:** 1 o 2

**Referencias bibliográficas:** Hasta 10

## PREPARACIÓN DEL MANUSCRITO

### ARTÍCULOS ORIGINALES

**I.A). TÍTULO:** Es una de las partes más importantes del trabajo, pues será leído por centenares o miles de personas. Debe escogerse con mucho cuidado para que sea breve, claro, atractivo y codificable. Máximo: 15 a 20 palabras. No abuso de subtítulos, abreviaturas, siglas ni jergas y ordenado de lo general a lo particular, capaz de expresar el contenido del texto y de poder ser registrado en los índices nacionales e internacionales.

Evitar palabras superfluas en el título, a saber: "Estudio sobre...", "Investigación acerca de..." "Análisis de los resultados..." u otras que están implícitas en el artículo (informe, contribución...).

**B) AUTORES:** Nombres y apellidos completos de todos los autores, con sus grados académicos (no burocráticos) y científicos. Nombre y dirección institucional del autor al que debe dirigirse la correspondencia y correo electrónico (si lo posee).

**C) INSTITUCIÓN:** Nombre o nombres de los centros donde se realizó el trabajo.

**II. RESUMEN.** El resumen será conciso (100 a 150 palabras, aunque también se admiten estructurados), según el tipo. Debe incluir: Objetivo (cuál fue el problema principal que motivó el trabajo y cuál el propósito del estudio), métodos (cómo se realizó el trabajo), resultados (cuáles fueron los hallazgos principales) y conclusiones (cuáles fueron las inferencias más importantes). Se presenta en bloque, sin puntos y aparte.

No debe contemplar abreviaturas ni referencias bibliográficas y su contenido ha de ser inteligible sin tener que recurrir a ningún otro texto, tabla o figura en el trabajo.

**III. TEXTO.** La premisa fundamental es que la redacción científica y técnica deben ser comprendidas desde la primera lectura por el lector promedio que conoce la disciplina en general, pero que no es un especialista en el tema específico de la investigación.

El texto comprende 4 epígrafes independientes:

**a) INTRODUCCIÓN.** Debe exponer en forma breve y concisa el problema, con análisis de sus antecedentes (validado con citas bibliográficas); establecer claramente el objetivo del estudio y no incluir resultados ni conclusiones del trabajo que está dando a conocer.

**b) MÉTODO.** Esta parte debe estar redactada en forma muy clara, proporcionar la información requerida para que otro investigador pueda repetir la experiencia, describir el diseño general de la investigación y definir el universo y la muestra, así como las técnicas y métodos aplicados, las variables y los términos y análisis estadísticos; pero también señalar los materiales y equipos empleados (cuando sea preciso), con su marca y modelo. En toda referencia a fármacos se utilizará el nombre genérico. En los productos químicos, si se usa el nombre comercial, se escribirá entre paréntesis el nombre genérico. Si se administran medicamentos, especificar dosis y vías.

Cuando sea necesario, se mencionarán el método estadístico seguido y las razones para su elección. Si se trata de procedimientos habituales, se citarán solo las referencias; si de métodos publicados no muy conocidos, se hará una breve descripción y se acotará la cita; si de técnicas nuevas o sustancialmente modificadas, se explicarán concisamente, de manera que puedan ser reproducidas.

Se evitará el uso general de términos estadísticos como: al azar, normal, significativo, correlación, muestra, validez u otros, cuando no se refieran a su contenido técnico.

Se tendrán presentes los aspectos éticos cuando su trabajo los requiera.

**c) RESULTADOS.** En este acápite se muestran resultados, pero no se interpretan las observaciones. Es la parte más corta y esencial del artículo, puesto que representa los nuevos conocimientos que se están aportando. Los datos deben ser breves, claros, precisos y sin exceso de palabras. Se mencionarán solo los resultados más importantes, incluidos los contrarios a la hipótesis formulada.

El texto es la forma principal y más eficiente de exponer los resultados, por lo que deben presentarse en forma escrita. Un buen texto hace que no se necesiten tablas ni figuras, las cuales se utilizarán solamente para reforzar la información, no para duplicarla, de modo que se acudirá a ellas cuando su contenido no pueda ser explicado claramente en el texto.

La única razón válida para incluir material ilustrativo es mejorar la presentación del contenido científico.

**d) DISCUSIÓN.** Pone a prueba la inteligencia, creatividad, actualización y ética del autor. La discusión debe referirse a los aspectos nuevos y trascendentales del estudio y está destinada a discutir la información proporcionada en la introducción o los resultados, no a repetirla.

Aquí se analizarán los resultados expuestos dentro del contexto de los conocimientos existentes sobre el tema y se explicarán su significado y limitaciones; se señalarán las similitudes y diferencias entre ese trabajo y el de

otros autores y se emitirán criterios (coincidentes o no) para que el lector pueda llegar a inferencias adecuadas.

Las conclusiones deben ser breves, claras y precisas, sin reiterar los resultados. Proponga nuevas hipótesis cuando haya justificación para ello, pero identificándolas claramente como tales. Se incluyen como parte de la discusión, en forma de un párrafo más.

Se establecerá el nexo de las conclusiones con los objetivos del estudio, pero sin formular afirmaciones e inferencias que no estén plenamente respaldadas por los datos obtenidos en la investigación.

**e) AGRADECIMIENTOS.** Se mencionará a las personas o entidades que contribuyeron de forma decisiva a la realización del trabajo. Cite a quienes deben ser reconocidos por su apoyo, pero cuya participación no justifica su condición de coautores.

**f) REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS** (según el estilo de Vancouver): Las referencias irán enumeradas y ubicadas por orden de aparición en el texto. Permiten identificar las fuentes originales de los artículos revisados, por lo que deben seleccionarse solo las más importantes, relacionadas con su trabajo y publicadas en revistas o libros. No se incluirán comunicaciones personales ni trabajos inéditos, los cuales se mencionarán en el texto (entre paréntesis), sin número. A los trabajos aceptados por otras revistas, que no hayan sido publicados cuando se realizó el estudio, se les añadirá entre paréntesis (en prensa). Evite usar como referencias los resúmenes, tesis de residentes y otros documentos no asequibles al lector, pues restan mérito a su trabajo, porque son materiales no recuperables. En casos imprescindibles, las tesis de residentes o doctorados no publicadas, se anotarán entre paréntesis en el texto. El número de citas bibliográficas se limitará al mínimo indispensable para la comprensión de su trabajo.

**g) TABLAS.** Se presentarán identificadas consecutivamente con números arábigos y mencionados e insertados en el texto (no más de 5 en total).

**h) FIGURAS.** Las fotografías, gráficos, dibujos, esquemas, salidas de computadoras, otras representaciones y fórmulas no lineales tendrán numeración arábica consecutiva. Evite repeticiones entre figuras, tablas y texto; emplee las estrictamente necesarias.

**i) ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS.** Deberán estar precedidos por el nombre completo la primera vez que aparezcan en el texto. Se emplearán las de uso nacional e internacional.

**j) SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES (SI):** Todos los resultados de laboratorio clínico deberán informarse en unidades del SI. Si se desea añadir las unidades tradicionales, estas se escribirán entre paréntesis.